PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga 28 junio 2024

Señor (a)
Alexander Tovar Espinel
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5902485 de 2024**
Dinamizador Tecnoacademia
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes 06 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5902485 del 2024

Jonathan Hernando Prada Granados, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91537383 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cincuenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete pesos con 50 centavos mcte ($50.684.497,50). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero de 2024 b) (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2024, por valor de Cuatro millones ochocientos veintisiete mil noventa y cinco pesos mcte ($4.827.095,00) cada uno. c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Nodo Bucaramanga para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación. (Electrónica y Telecomunicaciones)

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
3	Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2024 para la TecnoAcademia.	Mantener actualizada las carpetas con los formatos solicitados por la psicopedagoga de la Tecnoacademia para su supervisión.	Evidencia obligación # 3
4	Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la TecnoAcademia y del semillero.	Encuentros con los aprendices de E&T modalidad extensión enfocados en el desarrollo de la electrónica. Socialización del semillero de la TecnoAcademia Tecnokids. Postulación y registro de aprendices de E&T para el semillero Tecnokids.	Evidencia obligación # 4
7	Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS,	Mantener actualizada la información de los aprendices de E&T en SOFIA PLUS.	Evidencia obligación # 7

	plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.		
9	Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o la Dirección de Formación Profesional.	Participación en las reuniones de planeación y programación de actividades para el desarrollo de las necesidades de la TecnoAcademia 2024.	Evidencia obligación # 9
11	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Participación en el requerimiento por parte de la dependencia de SST de realizar actividades en promoción y prevención del riesgo Biológico y riesgo Quimico.	Evidencia obligación # 11

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9466569499 de la planilla, Aportes en línea del mes de mayo del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Firma
JONATHAN HERNANDO PRADA GRANADOS
Contratista
C.C. No. 91537383 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma Firmado digitalmente por Alvaro Alexander Tovar Espinel
Fecha: 2024.06.19 21:24:09 -05'00'

Alexander Tovar Espinel

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5902485 de 2024

Dinamizador Tecnoacademia

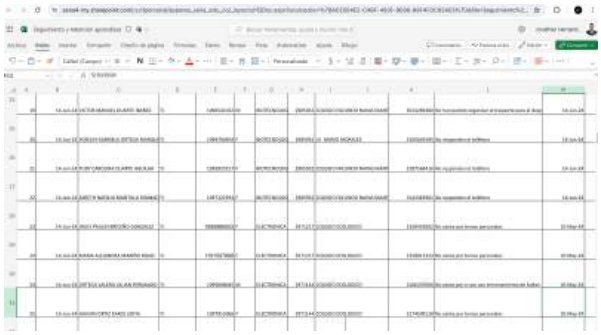
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JONATHAN HERNANDO PRADA GRANADOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5902485 año 2024

MES DE MAYO

Obligación 3. Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2024 para la TecnoAcademia.



Obligación 4. Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la TecnoAcademia y del semillero.



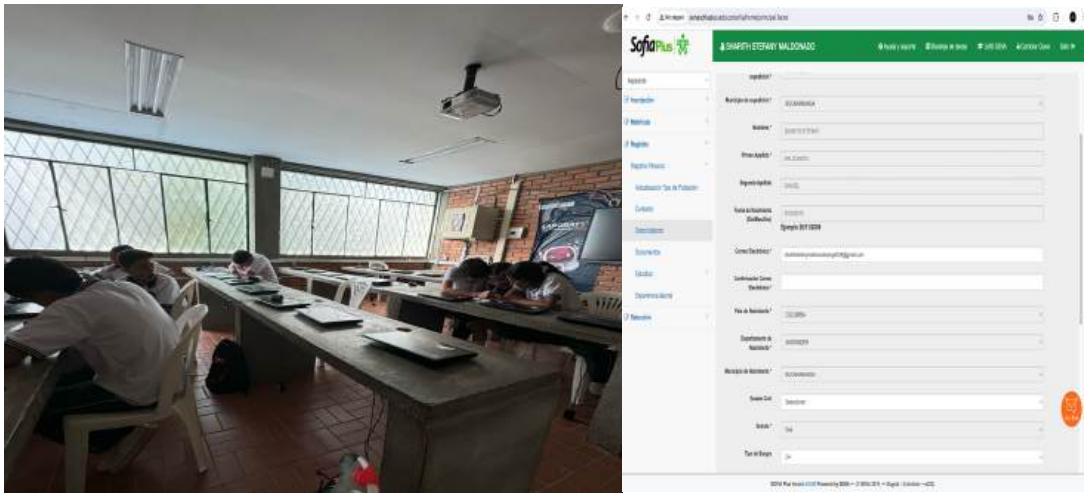
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JONATHAN HERNANDO PRADA GRANADOS

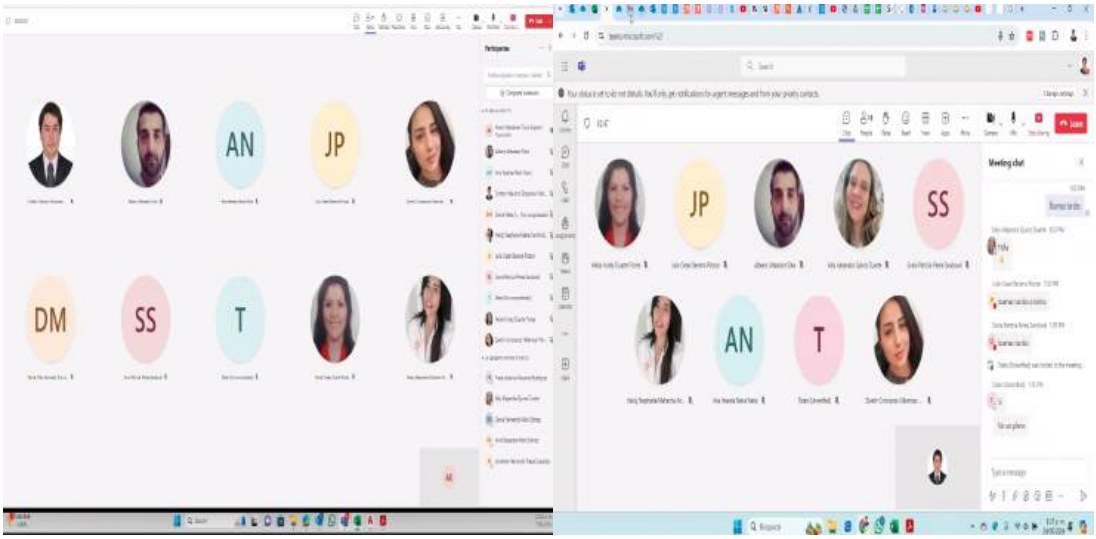
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5902485 año 2024

MES DE MAYO

Obligación 7. Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.



Obligación 9. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o la Dirección de Formación Profesional.



EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JONATHAN HERNANDO PRADA GRANADOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5902485 año 2024

MES DE MAYO

Obligación 11. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.



Contratista

JONATHAN HERNANDO PRADA GRANADOS

C.C. No. 91537383 de Bucaramanga